



Comodoro Rivadavia, 23 de Junio de 2010.-

VISTO:

La necesidad de normalizar la asignatura Geografía Física Argentina de las Carreras Prof. Y Lic. en Geografía-Comodoro Rivadavia y ;

CONSIDERANDO:

Que se ha analizado la situación de la materia en el marco de las designaciones docentes de la carrera y se solicita la colaboración del eje específico de la formación (según nota Decana FHCS N° 299/10),

Que del análisis resulta propuesta del Departamento de la carrera a los fines de designar como docentes responsables a un equipo docente.

Que dicha propuesta no sólo se constituye en una alternativa válida para la formación académica sino que también no implica mayor erogación presupuestaria.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 03 y 04 de Junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a los profesores **Dr. Conrado Santiago BONDEL** como Profesor Adjunto interino-dedicación Compartida y al **Mg. Mauro NOVARA** como profesor Adjunto interino-dedicación Compartida en la cátedra **Geografía Física Argentina**, de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía-Comodoro Rivadavia, a partir del 01/06/2010 al 31/03/2011.-

Art.2º) Ratificar para la presente resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 260/09 que hacen a los criterios generales de la Universidad y la Facultad.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

Resolución CDFHCS N° 211/2010

Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Espicaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.